

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. **Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

Tarifa de inserciones.

Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. 0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gac. la núm. 271 de 28 Sbre.»)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior.

Según comunica nuestro encargado de Negocios en San Petersburgo, se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en la provincia de Kruban, sobre el mar Negro (Rusia Ciscaucasica); en el distrito militar del mar Negro, sobre el mismo mar; en Batun, puerto del mismo mar (provincia de Kutais) como el anterior, Rusia Transcaucasica), y en Sebastopol, Kerteh y Yenikale (puertos de Crímes, Gobierno de Taurida, Rusia Meridional).

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Septiembre de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo Gibraltar.

Según comunica nuestro Consul en Port-Said, á los efectos del Convenio Sanitario Internacional de París de 1903, el litoral egipcio se halla actualmente limpio. En su virtud, que la sin efecto la circular de este Centro de 25 de Agosto último, relativa al estado sanitario de Port Said, ordenándose que en lo sucesivo tenga exacta aplicación con las procedencias de este puerto las disposiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la Real orden de 2 de Agosto de 1912 y lo determinado en circulares telegráficas de 24 de Abril y 1.º de Agosto últimos, relativas á precau-

ciones contra el peligro que representa el poder subsistir la peste durante bastante tiempo entre las ratas, después de desaparecidas las manifestaciones humanas en los puntos contaminados.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Septiembre de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

(«Gaceta núm. 270 de 27 Sbre.»)

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Consúl de España en el El Havre, participa á este Ministerio la defunción del súbdito español Bartolomé Vicens Ferrer, natural de Sóller (Baleares), de cu renta y tres años, soltero, comerciante.

Madrid 23 de Septiembre de 1913.—El Subsecretario, Manuel González Hontoria.

(«Gaceta» núm. 269 de 26 Sbre.)

Segunda seccion.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.084.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Don José María Rubio Muñoz, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha servido admitir por decreto de esta fecha, la renuncia de la mina determinada en la relación que sigue, declarando á la vez franco y registrable el terreno de la misma, por haberse acreditado hallarse al corriente en sus pagos por el canon superficial el dueño de la expresada mina.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo ordenado por la citada Autoridad, y de lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 1.º de Agosto de 1889, á los efectos determinados en el art. 105 del vigente Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905.

Relación de la mina renunciada, cuyo terreno se declara franco y registrable.

Número.	Nombre de la mina.	Término.	Miñeral.	Hectáreas.	Nombre del dueño.
18.255	San Diego.				
	Lorca.				
	Hierro.				
12					D. Alfonso Casanova Mula.

NOTA.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 149 del vigente Reglamento para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905, y en el art. 1.º del Real decreto de 18 de Abril del corriente año, se hace saber: Que las horas hábiles de oficina en este Gobierno civil para presentar las solicitudes de registros aspirando al terreno de la mina determinada en la precedente relación, lo serán de nueve de la mañana á una de la tarde, pudiendo los registradores consignar en la Jefatura de Minas dentro de las indicadas horas, el importe del 5 por 100 del depósito legal; y que se admiti-

rán las aludidas solicitudes en los dos días siguientes á los ocho, que según previene el referido art. 149, han de transcurrir á este efecto desde su publicación.

Murcia 27 de Septiembre de 1913.—José María Rubio.

Quinta seccion

Número 2 903.
DELEGACION DE HACIENDA
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.—Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las citadas clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Mes de Septiembre.

Día 1.º de Octubre, de diez á doce.—Retirados de Guerra y Marina y Jubilados.

Día 2 de id. id.—Montepío Militar y Civil.

Día 3 de id. id.—Cruces pensionada, Remuneratorias y supervivencias.

Días 4 de id. id.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los días señalados anteriormente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 29 de Septiembre de 1913.—El Delegado de Hacienda, Ruiz de Grijalba.

Número 2.088.

Anuncio de subasta de fincas.

Don Patricio López Ortega, Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª de la provincia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio individual que instruyo contra D. Andrés Marín López, por débitos de la contribución rústica, he dictado con fecha de hoy, la siguiente

Providencia:

«No habiendo satisfecho el deudor D. Andrés Marín López, sus descubiertos con la Hacienda ni pudiendo realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble perteneciente al expresado contribuyente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia, el día 15 de Octubre próximo, á las once horas de mismo, en el local de esta Agencia

situado en esta ciudad, plaza de San Antolin, núm. 3, siendo posturas admisibles para la subasta la que cubran el importe de sus descubiertos. Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales y se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, según dispone el art. 94 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.»

Lo que hago público, por medio del presente edicto; advirtiendo para los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 95 de la vigente Instrucción.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los que seguidamente se relacionan:

Pts. Cts.

Rústica.

D. Andrés Marín López.

Un trozo de tierra riego morral, situado en término y huerta de esta ciudad, partido de San Benito y pago de Alarilla, de caber tres tahullas y una braza, equivalentes a 37 áreas y 91 centiáreas; que lindan por Levante y Norte tierras de herederos de D. Antonio Riquelme, hoy Sres. Condes del Campillo; Mediodía las de D. Juan López Martínez, y Poniente con el

Pts. Cts.

camino real de Algriza-
res. 900 »

2.º Que el acto de subasta tendrá lugar en local y hora anunciada, verificándose en un solo acto dos licitaciones.

3.º Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentan licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del tipo selado, se dará por terminada la primera licitación, abriendo inmediatamente por espacio de media hora la segunda, con la rebaja de la 3.ª parte del primitivo tipo.

4.º Que los títulos de propiedad que presenten los deudores o la calificación supletoria en su caso, estarán de manifiesto en esta Agencia sin poder exigir otros, y si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria.

5.º Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta.

6.º Que la obligación del rematante es entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de adjudicación.

7.º Que si el rematante se negara a entregar su importe, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público; y

8.º Que hasta el momento de ce-

lebrarse la subasta pueden los deudores o su causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, librar sus fincas pagando el principal, recargos, costas y demás gastos.

Murcia 24 de Septiembre de 1913.
—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Octava sección

Número 2.102.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LA UNIÓN

Don Pedro José Moreno y Torres, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo que dispone la regla once del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria y en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado por el Procurador Don José Valdivia, en nombre de Don Isidoro Felipe Valdés y Ruidiaz y Don Vicente Gutiérrez Saura, contra Doña Encarnación Gutiérrez Landines, se saca a subasta por segunda vez la finca siguiente:

Una casa situada en Cartagena y su calle de San Diego, señalada con el número cuarenta y ocho, hoy duplicado, compuesta de planta baja, de dos habitaciones, de ellas una sirve de cocina y la otra de comedor y local para un establecimiento con tres puertas a la calle, el piso principal con dos salas y dormitorios, con tres bal-

cones a la calle, y mide una superficie de doscientos once metros noventa y cinco decímetros cuadrados, y el segundo y tercer pisos también con tres balcones a la calle y con varias habitaciones; linda Oeste ó derecha casa de herederos de Don Enrique Saucedo; Este ó izquierda los de Don Antonio Martínez; Sur ó espalda calle de San Crispin, y Norte ó frente la de su situación.

La descrita finca ha sido justipreciada en la escritura correspondiente para los efectos de la subasta en la suma de cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de Octubre próximo a las diez de su mañana, debiendo hacerse constar que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la primera; no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro correspondiente están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los licitadores; entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, no existiendo sobre los bienes que se subastan que el que es objeto de este procedimiento; y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de aquella.

Dado en La Unión a veinticinco de Septiembre de mil novecientos trece.—Pedro J. Moreno.—El Secretario, Francisco Povo.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Septiembre 1913.

Día 1.º—Núm. 207.

Segunda sección.—Anuncio de la 4.ª Inspección de Montes, con el pliego de condiciones que han de regir en los aprovechamientos en los montes de carácter público, durante el año venidero.

Día 2.—Núm. 208

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre concurso para la plaza de Verificador de Contadores eléctricos de la provincia de Orense

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para la reducción del servicio en filas.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, asignando a las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, las cantidades consignadas para premios a los alumnos.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Agosto último, por el Gobierno civil.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre solicitud presentada por D. Luis Alcayde Peris, para aprovechar un salto de aguas en el río Segura, término municipal de Calasparra.

—Otro de haberse efectuado la recepción definitiva de acopios de conservación del firme de la carretera de Caravaca a Aguilas.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Pura» y «Virgen de Agosto».

—Anuncio de la Sección provincial de Pósitos, de haber sido nombrado Agente ejecutivo de Cieza y Calasparra, D. Vicente Molina Perona.

Cuarta sección.—Anuncio para subasta de suministro de agua, a los cuarteles y edificios militares de la plaza de Cartagena.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Agente auxiliar para la zona 12.ª

—Otro de la Delegación de Hacienda sobre admisión de proposiciones particulares para aprovechamientos de espartos en varios montes

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 2.ª y 3.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, para subasta de bienes embargados a Doña Encarnación Gutiérrez Landines.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Martínez Bolea Manuel.

Día 3.—Núm. 209

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Fomento (reproducida), sobre vacante del cargo de Verificador de Contadores eléctricos de la provincia de Orense.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, sobre vacante de Contador de fondos municipales de Tenerife y Palma

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro del Ministerio de Estado, con relación de las defunciones ocurridas en el extranjero, a súbditos españoles.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de aduanas de Cartagena, para subasta de varios efectos.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª y 8.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca, sobre cobranza del primer semestre del impuesto de consumos.

—Otro de Aguilas, sobre contrastación de pesas y medidas

—Otro de La Unión, de estar vacante la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

—Otro de Caravaca, sobre repartimientos.

—Otro de Cotillas, sobre vacante de la plaza de Veterinario.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes embargados a D. Francisco Ruano Blázquez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Huéscar, Caravaca y Lorca, contra Antonio Fernández Fernández (a) Romo y otros, Bueno Gil Antonio y Juan José, gitano.

—Citación del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando a Pérez Avilés Pedro.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a un tal Zamora, domiciliado en Puente Tocinos.

—Anuncio de apertura de matrícula en la Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Valencia.

Día 4.—Núm. 210

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, relativa a la celebración de una Exposición internacional del Turismo.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Alejandro Perelló y Gálvez.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Agente de la zona 4.ª de Lorca.

—Providencias de los Agentes recaudadores de las zonas 2.ª, 3.ª y 8.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes, a instancia de D. José Vázquez Aguilar.

—Otro de Lorca, sobre inscripción de fincas, a favor de D. Simón Mellado Benítez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, emplazando a Ginés Soto Romero y a Ascensión Sánchez Sánchez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Antonio, de profesión esquilador.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Hellín, llamando al cria-

do de Pedro Galindo, de Ermita Nueva (Beniján).

—Sentencia del Juzgado municipal de Muña, condenando a la multa de dos pesetas a Antonio Barquero Gambín.

Día 5.—Núm. 211.

Primera sección.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la del último Sr. Director general de Comercio, Industria y Trabajo, relativa a la creación de la Bolsa del Trabajo Nacional.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, señalando día para pago del expediente de expropiación de fincas, en término de Molina.

—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Las Providencias» y «Tres Bancos».

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª y 8.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Molina, con relación de gastos hechos en obras.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Lorca, a D. Gerónimo Pérez de Vargas.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y San Juan, contra Manuel Carreño Diego y García López Juan.

—Citación del Juzgado de instrucción del Hospicio (Madrid), llamando a Calafar Cardona José María.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Orihuela, llamando a Amelia López López.

Día 6.—Núm. 212.

Primera sección.—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Empalme».

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral, relativo al reparto de hojas declaratorias de riqueza en el término municipal de Villanueva.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Exma. Diputación provincial en el mes de Septiembre último.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Arcas García Juan.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Molina, con la nota de los materiales y jornales pagados en las obras del Cementerio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre expediente de inscripción de fincas, á favor de D.^a Lorenza Mazzuchelli.

—Otro de la Catedral, para subasta de bienes, contra D. José Pons Carrió.
—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y San Juan, contra Alado de la Cruz Pascual y Jordán Sánchez Pedro.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre vacante de Juez municipal suplente de Yecla.

Día 8.—Núm. 213

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, con las Instrucciones y reglas á que debe sujetarse la admisión de voluntarios con premios, destinados á los Cuerpos que han de operar en Marruecos.

—Noticias sanitarias.
—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.
Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Tres Vámos» y «Almendricos».

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Antonio Manzano García y Miguel Rodríguez Martínez.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Huércal Overa, contra Martínez Portillo José María y Andrés Quiñonero Juan.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «La Venturosa del Lobosillo».

Día 9.—Núm. 214

Primera seccion.—Reales órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros, relativas á la prohibición de que los empleados ocupen como viviendas, habitaciones en los edificios que pague el Estado, para oficinas públicas.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Vulcano» y «Los Tres».

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, con el plan de aprovechamientos forestales para el año 1913 á 1914 y pliego general de reglas facultativas que han de ajustarse los aprovechamientos.

Día 10.—Núm. 215

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Fomento relativo á las peticiones de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre ferrocarriles, carreteras, etc.

—Conclusión de la Real orden circular del Ministerio de la Guerra, dictando instrucciones para la admisión de voluntarios con premio, destinados á los diferentes Cuerpos y unidades que han de operar en los territorios de Africa.

—Circular de la Dirección general de Administración, relativa al servicio de rendición y examen de presupuestos de las fundaciones de beneficencia particular.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo otra del Capitán General de la 3.^a Región, dirigida á los Alcal-

des para que se abstengan de dar noticias equivocadas á los soldados llamados á incorporarse á sus Cuerpos.

—Anuncio del Distrito forestal, sobre subasta de mijos.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para el registro minero «Cressus».

Cuarta seccion.—Edicto llamando á los vecinos de La Unión, José Tortosa y María Parra.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á los parientes de un joven que fué arrollado por un tren en la estación de Riquelme, el día 1.^o de Septiembre.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando á García Gil Jesús.

Día 11.—Núm. 216

Primera seccion.—Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, sobre creación de plazas de Subinspectores Odontológicos, en todas las capitales de provincias y sobre atribuciones y funciones que incumben á las juntas provinciales de Beneficencia, en relación á las instituciones benéfico-dicentes.

—Noticias sanitarias.
—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, encaminada á garantizar á los particulares que coadyuven al mejor éxito del Congreso Hispano-Americano, de Geografía é Historia.

—Anuncio de una Cátedra vacante.
Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa á la presentación de cuentas por los Ayuntamientos de esta provincia.

—Otra relativa á la suscripción para erigir un monumento al descubridor del Pacífico, Vasco Núñez de Balboa.

—Otra relativa á la admisión de voluntarios con premio, para el Ejército de Africa.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros, para contratar el servicio de prendas de cama.
—Requisitoria militar contra Túniz Pérez Agustín.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de Septiembre del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Agosto último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á los dueños de cuatro caballerías que fueron facturadas en la estación de Iznallar.

—Citación del Juzgado de instrucción de Totana, llamando á Cánovas Cánovas Juan (a) Chepe.

Día 12.—Núm. 217

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Administración, sobre nombramiento de varios Contadores de fondos de varios Ayuntamientos.

—Otro del Ministerio de Fomento, aprobando la transferencia de explotación de unos embarcaderos en la ensenada de Portmán, á favor de la Sociedad Cusso y González.

—Anuncio de una Cátedra vacante.
Segunda seccion.—Notificación de un decreto gubernativo en el expediente del registro de la mina «El Carmén», incoado por D. José Bustos y Ruiz de Arana.

—Anuncio de la Cuarta Inspección de Montes, para subasta de la caza de los montes de Caravaca y Calasparra.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Agosto próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Ojós, sobre cobranza en plazo voluntario del reparto municipal.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, sobre expediente de inscripción de fin-

cas, á favor de D. Patricio López Ortega

Día 13.—Núm. 218

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Fomento, sobre remisión de datos sobre habitaciones que ocupe el personal de todas clases en las dependencias del Estado.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, abriendo información ante el Instituto de Reformas Sociales, sobre la jornada máxima de los obreros en la industria textil.

—Noticias sanitarias.
—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Edicto de la División Hidrológico-forestal del Segura, con relación de licencias expedidas para la pesca fluvial.

—Anuncio de la Cuarta Inspección de Montes, para subasta de pastos en los montes de varios pueblos.

Tercera seccion.—Anuncio de la Comisión provincial, sobre solicitud del Alcalde de Jumilla, para la condonación de la contribución industrial por dos años.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Belzunce Marqués Francisco.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Septiembre del año actual.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, requiriendo la presentación de D. Antonio Balsas Sánchez.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena, para subasta de bienes de Doña Josefa Navaco Carrión.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Alcaraz Cánovas Francisco.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Lorca y San Juan, llamando á Manzanares García Juan é Inocencia, concebida por la Rascavilla.

Día 15.—Núm. 219

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, convocando para el 25 de Octubre la conferencia de Delegados de Cajas de Ahorros y del Banco Hipotecario.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre organización de Administración local de primera enseñanza.

—Anuncio de una Cátedra vacante.
—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros «Los Neneicos» y «Cuevas Negras».

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a, 8.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Alhama, con la nota de lo gastado en obras municipales del Ayuntamiento.

—Otro de Caravaca, de estar terminado el reparto de contribuciones rústica.

Día 16.—Núm. 220

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa á la información que ha de hacerse ante el Instituto de Reformas Sociales.

—Noticias sanitarias.
—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre fallecimiento del Profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia, D. Julián Gimeno Sevilla.

—Anuncio de haber solicitado nuevo título administrativo del Maestro de las Escuelas Nacionales, D. Salvador Vera López.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Estrella».

—Edicto señalando para el día 15 de Octubre, el amojonamiento del monte número 41 del Catálogo.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Jefatura administrativa militar de Murcia, sobre concurso de suministro de artículos, con destino al Hospital militar de Archena.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 8.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Agosto próximo pasado.

—Relación de jornales y materiales invertidos en obras, por el Ayuntamiento de Alguazas.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando al dueño de un plato hurtado en uno de los cobertizos del muelle.

Día 17.—Núm. 221

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la comunicación que dirige el Presidente de la Junta de gobierno y patronato de Farmacéuticos titulares, interesando no se aprueben los presupuestos municipales si no se consignan las cantidades para la dotación de los titulares.

—Otra relativa á las condiciones que ha de reunir el pimentón, para que sea admitido en los Estados Unidos.

—Anuncio de haberse interpuesto recurso de alzada, contra providencia del Gobierno civil, por D. José Lorca Tortosa.

—Otro de la Inspección de primera enseñanza, de estar vacantes dos escuelas nacionales de niñas, en el caso de Cartagena.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Julio último, por los Ayuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

—La Diputación provincial anuncia subasta de géneros para el Hospital y servicio de bagajes.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.^a, 4.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alguazas, con la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto.

—Otro de la misma, con relación de jornales invertidos en varias obras.

Día 18.—Núm. 222

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que los Ayuntamientos inviten á los dueños de las casas alquiladas para escuelas, á consignar en los contratos de inquilinato ciertas cláusulas que se indican.

—Anuncio de una Cátedra vacante.
—Noticias sanitarias.

—Circular de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, para provisión de una plaza de obrero aventajado del material de ingenieros.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, anunciando concurso de aspirantes á las plazas de Inspectores de Odontología.

Tercera seccion.—Anuncio de la Diputación provincial, para contratar el servicio de suministro de ropas y efectos para la Casa de Misericordia y Manicomio.

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda, para que los Ayuntamientos que tienen montes de aprovechamiento vecinal, ingresen el 10 por 100 del importe de los mismos.

—Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos, con las condiciones para subastar los pastos de la finca denominada «El Bebedor».

—Providencias apremiando á contribuyentes de las zonas 3.^a, 4.^a y 10.^a

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Gorreta Fernández José (alias) Pando.

Día 19.—Núm. 223.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, autorizando a los Parques de suministros, para que efectúen las adquisiciones de artículos que necesiten.

—Real orden circular del mismo Ministerio, convocando a oposiciones para cubrir varias plazas de Farmacéuticos segundos, del Cuerpo de Sanidad Militar.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se considere la piedra ágata comprendida en la segunda seccion.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, nombrando Subdelegado en Medicina del distrito de Yecla, a D. Laborio Verdú Cañizares.

—Otra encargando la busca y captura del menor Luis Guerrero y Casas.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «La Unión y «Virgen de la Caridad».

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Agosto.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Día 20.—Núm. 224

Primera seccion.—Noticias sanitarias.

—Anuncio sobre nombramiento de Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Murcia, a favor de D.ª Aurelia Monllar Pérez.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando a la Excm. Diputación provincial, para el día 1.º de Octubre.

—Decreto gubernativo con el expediente de expropiación de terrenos necesarios para explotación de la mina «Las Angustias».

—Otro id. id., para la mina «Cuarenta y cinco».

—Otro id. id., para la mina «Marte».

—Otro id. id., para las minas «Vecina», «Aproximada» y «Hermana».

—Relación de minas caducadas cuyos terrenos se declaran francos y registrables.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero (rectificado) «Vulcano».

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Día 22.—Núm. 225.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, ampliando el plazo de información establecido por Real orden del 10 del corriente.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, concediendo las pensiones que se relacionan para que empiecen a disfrutarlas los interesados el 1.º de Octubre.

—Otra abriendo un concurso para proveer un concurso varias plazas en las escuelas españolas de Alfonso XII en Tánger.

—Anuncio nombrando Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia, a D. Epifanio Benito Cesterós.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre solicitud de D. Angel de la Iglesia, para establecer una línea aérea de conducción de energía eléctrica entre Cartagena y La Unión.

—Otro sobre recepción definitiva de las obras de acopios del firme de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia.

—Otro sobre justiprecio de las fincas rústicas que han de ocuparse en término de Moratalla, para el trozo 3.º de la carretera de Murcia a Puebla de D. Fadrique.

—Decretos recaídos en los expedientes para expropiación de terrenos necesarios para explotación de las minas

«El Caballo», «La Balsa», «Descuidada» y «Esmeralda 2.ª».

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Hellín, llamando a Empidio Pérez Jover, vecino de Jumilla.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a García Mondéjar Francisco.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Fulgencio Tomás Campillo.

Día 23.—Núm. 226

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que las enseñanzas de Náutica en los Institutos generales y técnicos, dependan del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

—Real orden del mismo Ministerio, sobre concurso para cubrir varias plazas de Maestros Normales.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de primera instancia de La Unión, contra José Albaladejo Ruiz.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Martínez García Juan.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a Valverde Sánchez Juan.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Venturosa del Lobosillo».

Día 24.—Núm. 227.

Primera seccion.—Conclusión del Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre enseñanza Náutica en las escuelas agregadas a los Institutos.

—Real orden del mismo Ministerio, sobre concurso para cubrir varias plazas de Maestras Normales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de personal para el servicio de recaudación de contribuciones.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Julio último.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de Orihuela, contra Amelia López López, por hurto.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Carretero Sánchez José.

—Anuncio de la Sociedad Anónima minera «La Brillante».

Día 25.—Núm. 228.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, para que las Divisiones de ferrocarriles recuerden a las empresas el cumplimiento de las disposiciones vigentes, relativas a la solidez del material.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular de la Junta de Instrucción de pública de Murcia, relativa a los contratos de alquileres de casas-escuelas.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Precaución».

—Edicto de la División Hidrológico-forestal del Segura, sobre deslinde del monte del término y propios de Lorca, denominado Solana de Peña Rubia.

—Anuncio de la Administración prin-

cipal de Correos de Murcia, para adquisición de una casa para la estafeta de Mula.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Tomás Carbajal Manuel y Antonio Ruiz García.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla, para nueva subasta de espacios sobrantes que dejaron de percibir los vecinos en el año forestal de 1912 a 1913.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alguazas, en el mes de Agosto último.

Octava seccion.—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete, relativo a la devolución de fianza que solicita Don Rafael Blanes Serra.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Conesa Guirao Juan Antonio.

Día 26.—Núm. 229.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, relativo al plan de estudios en las Escuelas Normales.

—Anuncio con relación de las plazas gratuitas, que la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos ofrece a los huérfanos civiles.

—Otro de concurso para cubrir la plaza de Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil de Murcia.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, dirigida a los Alcaldes y Presidentes de Sociedades para que cumplan lo dispuesto en la ley de Asociaciones.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Fé».

—Otro sobre deslinde del monte número 23.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de armas ocupadas por la Guardia civil, por infracción a la ley de Caza.

—Requisitoria militar contra José Fons Balada.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Contribuciones, con la liquidación practicada a varias Sociedades Anónimas y Comanditarias de esta provincia.

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 4.ª y 10.ª.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Agosto próximo pasado.

—Anuncio de la Alcaldía de Bullas, de estar expuestas las condiciones para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre abintestato de D.ª Obdulia López Corrales.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, convocando a exámenes de Oficiales de Secretaría judiciales.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lérida, contra Rodríguez Francisco, natural de Yecla.

Día 27.—Núm. 230.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Hacienda, reformando el artículo 5.º del Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, relativo al Monopolio de Cerillas.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, modificando el Tribunal para juzgar las oposiciones del Cuerpo pericial de Auxiliar de Contabilidad del Estado.

—Real orden del Ministerio de Fomento, para cubrir la vacante de Verificador de contadores eléctricos de Logroño.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo la organización de un curso de perfeccionamiento, para Inspectores de primera enseñanza.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, relativa a las condiciones en que han de redactar las actas al final de cada sesión que celebren los Tribunales en los juicios orales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Decreto gubernativo en el expediente de rehabilitación de la mina «Probaré».

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 4.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla, con los días en que ha de celebrar sus sesiones.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Agosto último.

—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena, sobre condiciones para celebrar la subasta de alumbrado eléctrico del Caserío de La Palma.

—Otro de Cieza, sobre nombramiento de Agente para cobrar el reparto de consumos.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con relación de aspirantes a cargos de Justicia municipal.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y de la Catedral, contra Espinosa Ruiz José y López García Manuel.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Bastida Pérez Félix.

Día 29.—Núm. 231.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creando la inspección Médico escolar en todas las escuelas de enseñanza pública y privada.

—Otro disponiendo tengan validez en España los títulos que en el extranjero den aptitud para el ingreso en la enseñanza superior.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, relativa a suministros para las fuerzas del Ejército.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, reproduciendo la del Excmo. Sr. Capitán general de la 3.ª Región, sobre revista anual de todos los individuos sujetos al servicio militar no presente en filas.

—Otra disponiendo la busca y detención del joven Ramón Garro Mateo.

—Edicto llamando a los que tengan que deponer en pro ó en contra en el expediente formado para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia de Vicente Franco Ballester.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Santa Isabel» y «Eloisa».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra García de las Bayonas José.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado primera instancia de la Inclusa (Madrid), para subasta de bienes de Don Francisco Lastres Recio.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Pallarés Requena Agustín.

—Anuncio del Sindicato minero convocando a Asamblea general.

Día 30.—Núm. 232.

Primera seccion.—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con el fallecimiento del súbdito español Bartolomé Vicens.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de Minas, declarando franco y registrable el terreno de la mina renunciada «San Diego».

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las clases pasivas.

—Providencia para subasta de una finca, por débitos de contribución de D. Andrés Marín López.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, para subasta de bienes embargados a Doña Encarnación Gutiérrez Lardines.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.